



**Expediente nº:** 2962/2024

**Providencia de Alcaldía**

**Procedimiento:** Procedimiento Abierto Super Simplificado

**Asunto:** Organización de la "Fiesta Huevo de Pascua 2025"

**Documento firmado por:** El Alcalde, Don José Antonio Mena Castilla

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

De acuerdo con la propuesta del Servicio de la Concejala Delegada de obras e infraestructuras, Fiestas, Medio Ambiente y Urbanizaciones y a la vista de los siguientes antecedentes:

### NECESIDAD A SATISFACER:

El contrato que sobre la base del presente pliego se realice tendrá por objeto fijar las condiciones que rijan en la licitación para la contratación de los Suministros y prestación de Servicios necesarios para la celebración de la Fiesta "Huevo de Pascua 2025", el día 16 de abril de 2025, de 16:00 horas a 20:00 horas, en el municipio de Benahavís, que permita la animación y dinamización del municipio, fomentando durante esa fecha el desarrollo de actividades de ocio entre la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Benahavís, a través de la Delegación de Fiestas tiene entre sus competencias la de promover actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad, concretamente las que fomentan el ocio saludable, el deporte y la convivencia vecinal.

Por ello, en cumplimiento del artículo 46 de la Constitución Española que establece que "Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran" y del artículo 44.1 que dice que "Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tiene derecho", asume a través de su Concejalía de Fiestas, la responsabilidad de promover la organización y el desarrollo la Fiesta "Huevo de Pascua", entendida como una actividad que promueve el acceso a la cultura popular.

Además, a nivel competencial la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local (LBRL) en su artículo 25 apartado 2º, m) establece que el municipio ejercerá como competencia propia la promoción de la cultura. Es por ello que la celebración de la Fiesta "Huevo de Pascua", es prioritaria para la concejalía de fiestas, ya que debe cumplir con su responsabilidad de garantizar el acceso a la cultura festiva popular del ciudadano de Benahavís mediante la programación de actividades culturales que propicien la participación, convivencia y el ambiente festivo entre la ciudadanía.

Ante la necesidad de prestar este servicio a la ciudadanía, y dado que este Ayuntamiento no dispone de los medios técnicos y humanos necesarios para conseguirlo, se requiere la contratación de medios externos, al amparo de lo





dispuesto en el artículo 30.3 de la LCSP.

### CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

<b>TIPO DE CONTRATO:</b> CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	
<b>SUBTIPO DEL CONTRATO:</b> SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE FIESTAS Y SUMINISTRO DE EQUIPO PARA ACTIVIDADES DE OCIO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> ORGANIZACIÓN DE LA "FIESTA HUEVO DE PASCUA 2025"	
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b> ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO	<b>TIPO DE TRAMITACIÓN:</b> ORDINARIA
<b>CÓDIGOS CPV:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- 37416000-7 "EQUIPO PARA ACTIVIDADES DE OCIO"</li><li>- 37500000 "JUEGOS Y JUGUETES; ATRACCIONES DE FERIA"</li><li>- 37529000 "JUGUETES HINCHABLES Y DE MONTAR"</li><li>- 37529100-3 "JUGUETES HINCHABLES"</li><li>- 37820000 "ARTÍCULOS PARA TRABAJOS ARTÍSTICOS"</li><li>- 39298900 "ARTÍCULOS DE DECORACIÓN DIVERSOS".</li><li>- 44423000-1 "ARTÍCULOS DIVERSOS"</li><li>- 79954000-6 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE FIESTAS"</li><li>- 92331210 "SERVICIOS DE ANIMACIÓN PARA NIÑOS"</li></ul>	
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:</b> 6.063,50 €	
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO:</b> 7.336,83 €	<b>IVA 21%:</b> 1.273,33 (21 %)
<b>DURACIÓN MÁXIMA:</b> 1 DÍA (16 DE ABRIL DE 2025)	

### PLAZO DE DURACIÓN, EJECUCIÓN Y EMPLAZAMIENTO:

El **plazo de duración** de la prestación del servicio y suministro objeto de la presente contratación será el **16 de abril de 2025 desde las 16:00h hasta las 20:00h**.

El plazo para la ejecución del contrato se iniciará desde la firma del contrato hasta la finalización del último evento programado, incluyendo el desmontaje y retirada de las instalaciones realizadas.

El plazo previsto para la celebración de los eventos propuestos en esta licitación será en la fecha prevista sin perjuicio de que puntualmente por razones de interés público, seguridad sanitaria, organizativas o climatológicas deba ser pospuesto atendiendo a las necesidades que determine el Ayuntamiento o a otras circunstancias no previstas en estos pliegos.

**Emplazamiento:** Tendrá lugar en las instalaciones deportivas sita en el municipio de Benahavís.





En cuanto a la competencia del órgano de contratación, de conformidad con la disposición adicional segunda de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), se determina:

**ÓRGANO COMPETENTE:**

Importe de los recursos ordinarios del presupuesto 2024	Valor estimado del contrato	% sobre los recursos	Duración	Órgano de contratación
30.396.756,26 €	6.063,50 €	≤10%	1 día (16 de abril de 2025)	Junta de Gobierno Local

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto super simplificado, de conformidad con lo previsto en el **artículo 159.6** de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**DISPONGO**

Que por Secretaría se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

